RESOLUCIÓN 421 DE 2023

(agosto 25)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

Diario Oficial No. 52.501 de 28 de agosto de 2023

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Por la cual se modifica la Resolución <u>157</u> del 20 de abril de 2023, a través de la que se estableci calendario para los exámenes Icfes Saber Pro y Saber TyT del segundo semestre del año 2023

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfe:

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1324 de 2009, el nume del artículo 9 del Decreto 5014 de 2009, y

CONSIDERANDO QUE

El artículo 12 de la Ley 1324 de 2009 establece que al Icfes le corresponde, entre otras funciones, ofrec servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles. Asimismo, de conformidad con las disposici del artículo 2.5.3.4.1.3 del Decreto 1075 de 2015, corresponde al Icfes determinar el respectivo calent de aplicación de los exámenes a su cargo, para la debida organización y planeación de la evaluación o educación.

Mediante la Resolución 000<u>157</u> del 20 de abril de 2023, modificada por las Resoluciones 000<u>224</u> del 3 mayo de 2023 y 000<u>247</u> del 9 de junio de 2023, el Icfes estableció el cronograma de actividades pa aplicación del examen de Estado Saber Pro y TyT que se aplicará en el segundo semestre del año 2023.

Asimismo, la referida Resolucion 000<u>157</u> de 2023, dispuso que "(...) los exámenes de Estado de la educa superior que se present[en] al interior de Colombia se ofrecerán en modalidad electrónica presencial, e sitio de aplicación definido por el Icfes (...)". No obstante, y habida consideración de la indisponibilidad o plataforma tecnológica de pruebas implementada por el Icfes –PLEXI –, la cual presenta fallas téci desde el 27 de mayo de 2023, se hace necesario aplicar el examen Saber Pro y TyT del segundo sema 2023 en la modalidad mixta (electrónica en casa y lápiz y papel), decisión aprobada por el Comité Prim de la Dirección General del Icfes el 22 de agosto de 2023, como consta en el acta n 28.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modifíquense los artículos 1 y 2 de la Resolución 000157 del 20 de abril de 2023, los cu quedaran así:

Artículo 1. Establézcase el cronograma de los exámenes Icfes Saber Pro y Saber TyT del primer seme del año 2023, para ser presentados en Colombia o en el Exterior:

EXAMEN SABER PRO y TyT SEGUNDO SEMESTRE (EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO).

Descripción de la etapa	Fecha de	Inici	0			Fecha Final
Pre registro Saber Pro y Saber TyT Exterior de programas por parte de las IES	Viernes, 2023	28	de	abril	de	Miércoles, 31 de mayo de 20
Pre registro Saber Pro y Saber TyT Exterior de estudiantes por parte de las IES	Viernes, 2023	28	de	abril	de	Miércoles, 31 de mayo de 20
Pre registro Saber Pro y Saber TyT Nacional de programas por parte de las IES	Viernes, 2023	28	de	abril	de	Lunes, 5 de junio de 2023

Pre registro Saber Pro y Saber TyT Nacional de estudiantes por parte de las IES	Viernes, 28 de abril de 2023	Lunes, 5 de junio de 2023
Registro ordinario	Jueves, 18 de mayo de 2023	Viernes, 16 de junio de 202
Recaudo ordinario	Jueves, 18 de mayo de 2023	Viernes, 16 de junio de 202
Registro extraordinario	Martes, 20 de junio de 2023	Viernes, 23 de junio de 202
Recaudo extraordinario	Martes, 20 de junio de 2023	Viernes, 23 de junio de 202
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	2023	Viernes, 30 de junio de 202
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	'	Viernes, 21 de julio de 2023
Publicación de citaciones	Viernes, 27 de octubre de 2023	Viernes, 27 de octubre de 2
		Viernes, 3 de noviembre 2023
Aplicación del examen modalidad electrónica	Sábado, 11 de noviembre de 2023	Lunes, 13 de noviembre 2023
Aplicación del examen modalidad lápiz y papel	Domingo, 12 de noviembre de 2023	Domingo, 12 de noviembre 2023
Entrega de certificados de presentación del examen modalidad electrónica	Sábado, 11 de noviembre de 2023	Lunes, 13 de noviembre 2023
Entrega de certificados de presentación del examen modalidad lápiz y papel	Domingo, 12 de noviembre de 2023	Domingo, 12 de noviembre 2023
Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	La solicitud debe present siguientes al día en que examen	arse dentro de los 15 (la persona debía presentar
Publicación de resultados individuales en página web	Viernes, 15 de marzo de 2024	Viernes, 15 de marzo de 20
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) m publicación de los resultados	S
Publicación preliminar de resultados institucionales	Lunes, 15 de abril de 2024	Lunes, 15 de abril 2024
Publicación definitiva de resultados institucionales	Domingo, 16 de junio de 2024	Domingo, 16 de junio de 20
Plazo para interponer reclamos contra resultados institucionales.	Dentro de los (02) meses primera publicación de los re	•

ARTÍCULO <u>2</u>. Modalidades de presentación de los exámenes saber pro y saber TYT. La modalidade presentación de los exámenes de Estado de la Educación superior serán las siguientes:

1. Modalidad lápiz y papel, de forma presencial en un sitio designado por el Icfes.

2. Modalidad electrónica, en casa.

<u>ARTÍCULO 2.</u> Las demás etapas y disposiciones contenidas en la Resolución 000<u>157</u> del 20 de abril de 2023, que no se modifican expresamente por el presente acto administrativo continúan vigentes.

ARTÍCULO 3. Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ELIZABETH BLANDON BERMUDEZ

Directora General

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior n.d.

n.d. Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)





